

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	500484					
Denominación (español)	Introducción a las Subculturas Juveniles					
Denominación (inglés)	Introduction to the Youth Subcultures					
Titulaciones	Grado de Educación Social					
Centro	Facultad de Formación del Profesorado					
Módulo	Formación Optativa					
Materia	Intervención Educativa en Contextos Multiculturales					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	8º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Eusebio Medina García		1505-0-2		emedina@unex.es		
Área de conocimiento	Sociología					
Departamento	Departamento de Dirección de Empresas y Sociología					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
Básicas y Generales: CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						
Transversales: CT 8. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. CT11 - Trabajo en otros contextos nacionales o internacionales.						
Específicas: CE 4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas. CE 16. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.						

Contenidos
Esta asignatura ofrece un cúmulo original de conocimientos teórico-prácticos, relacionados con el fenómeno de las subculturas juveniles, como ejemplos o exponentes de la diversidad multicultural presente en la sociedad posindustrial. Analizaremos ampliamente la realidad social identificando y valorando las diferencias interculturales como base para una intervención orientada a desarrollar una educación para la convivencia y la ciudadanía. Abordaremos el fenómeno de las subculturas juveniles desde el ámbito de las ciencias sociales, especialmente desde la sociología y la antropología social; lo cual nos llevará a poner en marcha una peculiar aproximación teórico-práctica emic-etic muy apropiada, a nuestro parecer, para profundizar y capturar la esencia del fenómeno que abordamos. La asignatura se inicia con una aproximación teórica y conceptual al fenómeno de las subculturas juveniles y otros relacionados con la emergencia de la juventud como sujeto histórico de relieve con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Continúa con la descripción del contexto, la identificación y caracterización de las primeras subculturas juveniles, presentes en el ámbito internacional desde mediados de los años cincuenta del pasado siglo hasta la actualidad. Nos adentraremos en sus orígenes históricos, dibujaremos los marcos contextuales de referencia, identificaremos sus diferentes estilos, la música, el lenguaje, las principales manifestaciones culturales, sus actividades focales, etc. Finalizaremos con una aproximación al fenómeno de las “subculturas juveniles” en España, especialmente desde los años ochenta del pasado siglo hasta la actualidad; incluyendo un apéndice sobre las más recientes subculturas juveniles presentes en el ámbito internacional y especialmente en el contexto de Iberoamérica. Marco legal de referencia: El contenido de esta asignatura está actualizado y conforme con la normativa educativa vigente tanto a nivel estatal (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Publicado en: «BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Publicado en: «BOE» núm. 233, de 29/09/2021; Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Publicado en: «BOE» núm. 70, de 23/03/2023), como autonómica (Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. Publicado en: «DOE» núm. 47, de 09/03/2011 y «BOE» núm. 70, de 23/03/2011; Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Educación Social, publicada en el BOE nº 58 de 8 de marzo de 2010) y universitaria (Resolución de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Educación Social, publicada en el DOE nº 32, de 17 de febrero de 2010 y Resolución de 28 de marzo de 2023, del Rector, por la que se modifica el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Educación Social. Publicada en el DOE nº 70, de 13 de abril de 2023).
Temario
A continuación, procedemos a desglosar el temario de la asignatura. Denominación del tema 1: Mapa conceptual de la asignatura. Contenidos del tema 1: mapa de contenidos, definición y asimilación de conceptos. Marco

teórico de referencia. Principales aproximaciones teóricas sobre el tema.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: distribución de conceptos fundamentales de la asignatura entre los alumnos presenciales para que los estudien por su cuenta fuera del aula; una vez asimilados, cada alumno explicará el concepto que le haya sido asignado a los demás, dentro del aula, a todo el grupo. Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 1.

Denominación del tema 2: Orígenes y caracterización de las “subculturas juveniles”

Contenidos del tema 2: explicitación del contexto histórico general de referencia.

Identificación de las condiciones sociales. Descripción de los principales estilos (variables). Vinculación con la música y con el cine.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 2.

Denominación del tema 3: Subculturas juveniles globales (I)

Contenidos del tema 3: identificación y caracterización de las primeras subculturas juveniles en el contexto internacional: *teddy boys*, *mods*, *rockers*, *rude boys*, *rastafaris*, *hippies*...

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 3.

Denominación del tema 4: Subculturas juveniles globales (II)

Contenidos del tema 4: identificación y caracterización de las posteriores subculturas juveniles en el contexto internacional: *punks*, *skinheads*, *hip-hoperos*, *heavys*, *góticos* ...

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 4.

Denominación del tema 5: Subculturas juveniles en España

Contenidos del tema 5: identificación y caracterización de las subculturas juveniles en España: *ye-yes*, *hippies*, *barriobajeros*, *modernos*, *pasotas*, *skinheads*, *bakalaeros*...

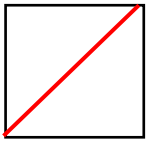
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 5.

Denominación del tema 6: Subculturas juveniles en la actualidad.

Contenidos del tema 6: Identificación y caracterización de las actuales subculturas juveniles en el contexto internacional (especialmente en Latinoamérica): *latin kings*, *cumbieros*, *chavos fresa*, *floggers*, *emos*, *visual key*, *lolitas*...

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 6.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☐	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23,2	8				1	0,2	14
2	23,3	8				1	0,3	14
3	22,5	7				1	0,5	14
4	23	7				1,5	0,5	14
5	23	6				1,5	0,5	15
6	23	6				1,5	0,5	15
Evaluación	12	3						9
TOTAL	150	45				7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes).

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes).

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes).

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
Atendiendo a su particular naturaleza (teórico-práctica) la metodología de esta asignatura será participativa e interactiva. Dicha metodología pretende alcanzar un equilibrio dinámico entre los conocimientos teóricos y las experiencias prácticas. Será una metodología flexible que intentará implicar al alumno en su propio proceso formativo, con el respaldo de las explicaciones teóricas del profesor y de materiales bibliográficos y audiovisuales específicos que serán puestos a disposición del alumnado. Durante el proceso formativo se fomentará la discusión y el debate sobre los contenidos y se proyectará una mirada reflexiva sobre la misma experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Respecto al componente organizativo (presencial/no presencial), esta asignatura responde, básicamente, a la modalidad presencial, donde se incluyen las siguientes actividades: exposición verbal de los contenidos teóricos mediante clases magistrales; puesta en común, discusión y debate sobre la base conceptual de la asignatura; visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (video-documentales, películas, etc.) y sobre noticias y temas de actualidad relacionados con la materia; impartición de seminarios metodológicos para diseñar y acometer proyectos de investigación aplicada, impartición de tutorías presenciales (individuales y/o grupales) para el asesoramiento, la orientación, la resolución de las dudas planteadas por los alumnos y ayudarles en la toma de decisiones; realización de exámenes; exposición verbal de los trabajos realizados de forma autónoma.... ; no obstante, no podemos obviar su importante componente no presencial, en el que se incluyen actividades tales como: el estudio de la materia (ocasionalmente mediante clase invertida) y la preparación de exámenes; la elaboración individual o grupal de ensayos y trabajos monográficos; la búsqueda y consulta de material bibliográfico y sociológico para la realización de proyectos; las tutorías virtuales; el seguimiento y la evaluación on line...
Resultados de aprendizaje
Al finalizar su periodo de aprendizaje, el alumno habrá adquirido los conocimientos teóricos y prácticos suficientes sobre la materia y será capaz de reconocer y respetar la diversidad y multiculturalidad, especialmente en el ámbito de las “subculturas juveniles”. Adicionalmente, el alumno será capaz de aplicar metodologías específicas de la acción educativo social; de diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas, con creatividad y trabajando en equipo interdisciplinar; de asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo y de trabajar con jóvenes en diferentes contextos (nacionales e internacionales).
Sistemas de evaluación
La metodología de evaluación utilizada en esta asignatura se explica de manera pormenorizada a los alumnos al inicio del semestre, durante la presentación de la asignatura; además, se les proporciona las directrices para elaborar los productos o resultados del aprendizaje tales como: el Informe de la visita a la comarca, el Proyecto de intervención, la presentación del proyecto, etc.; así como los instrumentos y los criterios (indicadores) de

evaluación que serán utilizados para valorar todas las tareas o actividades incluidas en el Programa Docente de la asignatura. Por lo demás, dichos instrumentos de evaluación están adaptados a las características y a la naturaleza (teórico-práctica; presencial-no presencial) de la asignatura.

Para evaluar los resultados de aprendizaje, la Universidad de Extremadura dispone de una normativa de evaluación propia (Resolución de 26 de octubre de 2020, publicada en el DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020) en la que prevalece la vinculación entre los objetivos y las competencias establecidos en los respectivos Planes de Estudios, recayendo la responsabilidad de su ejecución en el propio docente. Dicha normativa establece dos modalidades de evaluación; a saber:

- A) **Modalidad de Evaluación Continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades (evaluadoras) distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura. Esta modalidad puede incluir además una prueba final, entendida esta como el conjunto de actividades de evaluación que tienen condicionada su celebración a la fecha oficial de examen para cada convocatoria.
- B) **Modalidad de Evaluación Global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que engloba todos los contenidos de la asignatura y que se realiza en la fecha oficial de cada convocatoria. En los casos en los que, por las características específicas de una asignatura, se acredite la imposibilidad de realizar la evaluación global, podrá utilizarse únicamente la modalidad de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que tienen que llevarla a cabo (la elección) en los plazos establecidos para ello, en cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. En caso de no haber cursado la solicitud de evaluación global de manera expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada por defecto será la de evaluación continua.

Evaluación Continua (A):

La evaluación de los resultados de aprendizaje en la modalidad de evaluación continua se realiza, a su vez, en dos partes claramente diferenciadas; a saber:

- a) Parte teórica: la evaluación de esta parte se efectúa mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versa sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor. Con el examen se puede obtener un máximo de 5 puntos sobre 10 (50% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basa en los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- ✓ Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- ✓ Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procede).

- b) Parte práctica: el alumno es evaluado en base a su implicación y participación en los seminarios, debates y otras actividades presenciales y no presenciales programadas; al diseño, la elaboración y la presentación de trabajos, proyectos y otros tipos documentos escritos; a la presentación (exposición) de los resultados de trabajos de investigación, con

trabajo de campo, (individuales o grupales con un máximo de 3 alumnos por grupo) y a su participación en actividades extraescolares relacionadas con el tema.

Para evaluar dichas actividades (prácticas) se utilizan los siguientes criterios (indicadores) de evaluación:

- ✓ Calidad de los documentos escritos: informes, proyectos, etc.
- ✓ Grado de participación y calidad de las intervenciones en clase.
- ✓ Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan.
- ✓ Esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.
- ✓ Claridad y calidad en las exposiciones orales.
- ✓ Grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje.

La vinculación entre competencias y actividades formativa, por una parte, y entre competencias, indicadores e instrumentos de evaluación, por otra, constituye un momento clave en el proceso de articulación del sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje de la asignatura; incidiendo, además, en su contribución a los objetivos y resultados fijados en el Plan de Estudios del Grado en Educación Social.

Instrumentos de evaluación:

- ✓ Hojas de control de asistencia y participación en los seminarios y en las actividades de clase.
- ✓ Escala *Lickert*: evaluación del Proyecto de investigación, del Trabajo de Campo y de la Presentación.
- ✓ Rúbrica de evaluación del Informe de la Visita a la Comarca.
- ✓ Rúbrica de evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje.

El peso de la parte práctica es del 50% en la nota final.

En esta modalidad (evaluación continua), la asistencia a clase por parte del alumno será objeto de control por parte del profesor. Para poder computar la asistencia en la nota final el alumno debe haber asistido al menos a un 80% del total de clases y seminarios impartidos. En todo caso, la asistencia a los seminarios se considera obligatoria.

Evaluación Global (B):

La evaluación de los resultados del aprendizaje en la modalidad global (Prueba final alternativa de carácter global, en adelante PFACG) se divide asimismo en dos partes claramente diferenciadas:

Parte Teórica: la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor.

Con el examen de la parte teórica se puede obtener un máximo de 5 puntos sobre 10 (50% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- ✓ Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- ✓ Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).
- ✓ Grado de adquisición de las competencias.

Parte Práctica: el alumno será evaluado en base al diseño, la elaboración y la presentación de un proyecto de investigación con trabajo de campo (de carácter individual) sobre subculturas juveniles presentes en Extremadura.

Para evaluar dicha actividad (prácticas se utilizarán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios de evaluación:

- ✓ Grado de originalidad del trabajo de investigación elaborado.
- ✓ Amplitud y pertinencia de las fuentes y la documentación utilizada.
- ✓ Amplitud y profundidad del trabajo de campo desarrollado.
- ✓ Calidad de la presentación de los resultados de la investigación.
- ✓ Grado de adquisición de las competencias.

La vinculación entre competencias y actividades formativa, por una parte, y entre competencias, indicadores e instrumentos de evaluación, por otra, constituye un momento clave en el proceso de articulación del sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje de la asignatura; incidiendo, además, en su contribución a los objetivos y resultados fijados en el Plan de Estudios del Grado en Educación Social.

Instrumentos de evaluación:

- ✓ Hojas de control de asistencia y participación en los seminarios y en las actividades de clase.
- ✓ Escala *Lickert*: para la evaluación del Proyecto de investigación, del Trabajo de Campo y de la Presentación.
- ✓ Rúbrica de evaluación del Informe de la Visita a la Comarca.
- ✓ Rúbrica de evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje.

El peso de la parte práctica es igualmente del 50% en la nota final.

En esta modalidad (evaluación global), la asistencia a clase por parte del alumno no será objeto de control por parte del profesor.

Respecto a la valoración de los resultados del aprendizaje, según la normativa establecida en el artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020) se calificará la nota alcanzada por el alumno de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que el estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, hay que consignarle algunas de las calificaciones

anteriores. De no ser así, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” solo podrá otorgarse a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso solo se podrá conceder una “Matrícula de Honor”.

Notas explicativas adicionales:

- ❖ Para proceder al cálculo de la nota media obtenida por el alumno (en ambos sistemas de evaluación), el alumno deberá haber aprobado cada parte (teórica y práctica) por separado.
- ❖ Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.
- ❖ El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Feixá, C. (2012). *De jóvenes, bandas y tribus*. Ariel. (5ª edición ampliada).
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres Alberó, C. (2013). *Diccionario de sociología*. (2ª edic. Alianza editorial.
- Guiddens, A. y Sutton, P. W. (2018). *Sociología* (8ª edic.). Alianza editorial.

Bibliografía complementaria:

- Aguirre, A. y Rodríguez, M. (1998). *Skins, punkis, okupas y otras tribus urbanas*. Bárdenas.
- Berzosa, R. (2000). *¿Qué es eso de las tribus urbanas?* Desclée de Brouwer.
- Colubi, P. (1997). *El ritmo de las tribus*. Alba Zoom.
- Comas, D. (ed.). (2003). *Jóvenes y estilos de vida*. Injuve-Fad.
- Costa et al. (1996). *Tribus urbanas*. Paidós.
- Costa, S. (1977). *Punk*. Fernández Ribera.
- Feixá, C. et ál (eds.) (2002). *Movimientos juveniles. De la globalización a la antiglobalización*. Ariel.

- Gamella, J.F y Álvarez, A. (1999). *Las rutas del éxtasis, drogas de síntesis y nuevas culturas juveniles*. Ariel.
- Gil Calvo, E. (1985). *Los depredadores audiovisuales. Juventud urbana y cultura de masas*. Tecnos.
- Gil, R. (2003). *Bola y cadena, 20 años de explosión* Mod. Milenio.
- Gistaín, M. (2001). *Florida 135: Cultura de clubs*. Ibercaja-Biblioteca Aragonesa de Cultura.
- González, E. (1982). *Bandas juveniles*. Herder.
- Hall, S. (2011). *La cultura y el poder*. Amorrortu.
- Hall, S. (Ed.) (2007). *Resistance Though Rituals*. Routledge.
- Hebdige, D. (2004). *Subcultura: el significado del estilo*. Paidós.
- Ibarra, E. (2003). *Los crímenes del odio. Violencia skin y neonazi en España*. Temas de Hoy.
- Martín Serrano, M. (1996). *Los jóvenes ante la violencia urbana*. Injuve.
- Pujolar, J. (1997) *¿De què vas, tio?* Empúries.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Norma.
- Rodríguez, E. y Megías I. (2003). *Jóvenes entre sonido. Hábitos, gustos y referentes musicales*. Injuve-Fad.
- Rodríguez, E. et al. (2002). *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y de ocio*. Injuve-Fad.
- Rodríguez, F. (ed.). (2002). *El lenguaje de los jóvenes*. Ariel.
- Romaní, O. (1983). *A tumba abierta. Autobiografía de un grifota*. Anagrama.
- Roszak, T. (1973). *El nacimiento de una contracultura*. Kairós.
- Ruíz, J.I. (ed.). (1998). *La juventud liberta: Género y estilos de vida de la juventud urbana española*. Fundación BBV.
- Salas, A. 2002. *Diario de un skin. Un topo en el movimiento neonazi español*. Temas de Hoy.
- Sánchez, J. (2003). *Sobre el punk: entre la Polla y el papel de wáter*. Quarentena Ediciones.

Satué, F.J. (1995). *Heavy metal*. Cátedra.

Thompson, E.P. (2002). *The Making of the English Working Class*. Penguin

Valenzuela, J.M. (1988). *¡A la brava ése! Cholos, punks, chavos banda*. El Colegio de la Frontera Norte.

Vaquero, I. (1994). *Los colores de la calle: Tribus urbanas*. El Gran Musical.

Varios (2004). *Revista de Estudios de Juventud*, 64.

Varios (1998). *Violencia, juventud y movimientos sociales marginales*. Injuve.

Whyte, W.F. (1972). *La sociedad de las esquinas*. Diáfora.

Williams, R. (2001). *Cultura y sociedad*. Nueva visión.

Willis, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar*. Akal.

Referencias específicas sobre metodología

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Edicions Bellaterra.

Santos, J. (2008). Desarrollos metodológicos de la Escuela de Chicago. *Revista Perspectivas Metodológicas*, 8(8), 53-66.

Seid, G. (2020). Los relatos de vida como técnica para abordar la dimensión estructural del mundo social. *Revista Perspectivas Metodológicas*, 20(0). DOI: <https://doi.org/10.18294/pm.2020.3215>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Filmografía:

- ❖ Almodóvar, P. (1982). *Laberinto de Pasiones* [película]. Alphaville S.A.
- ❖ Badham, J. (1977). *Fiebre del Sábado Noche* [película]. Paramount Pictures.
- ❖ Benedeck, L. (1953). *The Wild One* [película]. Columbia Pictures.
- ❖ De la Loma, J.A. (1985). *Yo, el Vaquillo* [película]. Golden Sun, Jet Films.
- ❖ Ford Coppola, F. (1983). *La Ley de la Calle* [película]. Zoetrope Studios, Hotweather Films.
- ❖ Kassovitz, M. (1995). *El Odio* [película]. Les Productions Lazennec, Studiocanal, La

Sept Cinéma, Kasso inc. Productions.

- ❖ Kubrick, S. (1971). *La Naranja Mecánica* [película]. Warner Bros., Hawk Films.
- ❖ Meadows, S. (2006). *This is England* [película]. UK Film Council, Film4 Productions, Big Arty Productions, Warp Films, Screen Yorkshire, Optimum Releasing, EM Media.
- ❖ Rispa, J. 2005. *Diario de un Skin* [película]. Filmanova.
- ❖ Rodam, F. (1979). *Quadrophenia* [película]. The Who Films, Polytel.
- ❖ Saura, C. (1981). *Deprisa, Deprisa* [película]. Coproducción España-Francia; Elías Querejeta, Les Films Molière.